



EN EL NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CON AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL



LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA

DE BARRANQUILLA COLOMBIA

HABIENDO SIDO CUMPLIDOS POR NUESTRO ALUMNO

VIRGINIA ANGELINA CAICEDO MELO

CC.No. 22.732.728 de Barranquilla

TODOS LOS ESTUDIOS Y PRACTICAS REQUERIDOS POR NUESTROS
ESTATUTOS UNIVERSITARIOS LE OTORGA EL TITULO DE

MEDICO CIRUJANO

EN CONSTANCIA DE ELLO SE FIRMA Y REFRENDA
CON EL SELLO MAYOR DE LA UNIVERSIDAD

[Firma]
VICE-RECTOR



ANOTADO AL FOLIO 35 DEL LIBRO 2/07
NUMERO DE REGISTRO M - 3440

DADO EN BARRANQUILLA, A LOS
26 DIAS DEL MES Febrero DEL AÑO 2010

07691



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
Ciencias De La Salud
Programa de Medicina

ACTA DE GRADO

Código: M-71-5545-10

Otorgada a: Virginia Angelina Caicedo Melelo

Cédula de Ciudadanía 22.732.728 de Barranquilla -Atl.

En Barranquilla a los 26 días del mes de febrero de 2010 el Consejo Directivo, el Rector de la Universidad Metropolitana y su Vicerrector, Director(a) de los Subsistemas Administrativo y Académico, Directores de Programa de Medicina, Odontología, Enfermería, Bacteriología, Fisioterapia, Optometría, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Nutrición y Dietética, Psicología y Trabajo Social, en presencia de su cuerpo docente, se reúnen en el Salón de Actos de la Institución para, en uso de sus facultades estatutarias que le han sido conferidas por el Ministerio de Educación del Gobierno de Colombia, otorgar Grado Académico.

Hecho el juramento profesional, el graduado recibe el diploma, que dice así:

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, CON AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, COLOMBIA, HABIENDO SIDO COMPLETADOS POR NUESTRO ALUMNO:

Virginia Angelina Caicedo Melelo


Cédula de Ciudadanía 22.732.728 de Barranquilla -Atl.

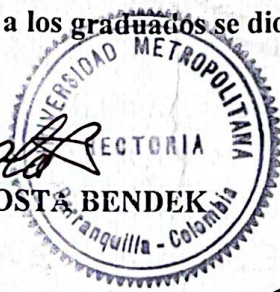
TODOS LOS ESTUDIOS Y PRACTICAS REQUERIDOS POR NUESTROS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS, LE OTORGA EL TITULO DE:

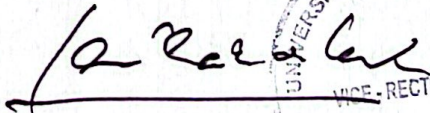
Médico Cirujano

EN CONSTANCIA DE ELLO SE FIRMA Y REFRENDA CON EL SELLO MAYOR DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA.


Tras de felicitar a los graduados se dio por clausurado el Acto de Grado, a los 26 días del mes de febrero de 2010


EDUARDO ACOSTA BENDEK
Rector




JESÚS SÁEZ DE IBARRA
Vicerrector




CARLOS HUMBERTO CUELLO MENDOZA
Director del Programa



República de Colombia



La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1910

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Virginia Angelina Caicedo Melo
No. 22732725 de *Siquella*

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Auditoría de Servicios de Salud

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Guillermo Calvo...



En la ciudad de *Siquella*
El día de *MARZO* del año *1975*
Por *...*

En la ciudad de *Siquella* del día *...*
Expide (1975) Fecha (1975) Firma (1975)
Por *...*

130028



UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL BARRANQUILLA
BARRANQUILLA - COLOMBIA

NIT. 860.013.798-5

Antigua Vía a Puerto Colombia Kilómetro 7 • Teléfono: 3673800 Fax: 3599666
MIEMBROS DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

**EL SUSCRITO JEFE DE ADMISIONES Y REGISTROS DE LA UNIVERSIDAD
LIBRE SECCIONAL BARRANQUILLA**

CERTIFICA

Que **VIRGINIA ANGELINA CAICEDO MELO**, identificado(a) con Cédula De Ciudadanía No. **22732728** de **BARRANQUILLA**, con código estudiantil No. **143141006** cursó y aprobó **2 SEMESTRES** del programa de **ESP. EN AUDITORIA DE SERVICIO DE SALUD** en los **Periodos Académicos de PRIMER PERIODO DEL AÑO 2014 a SEGUNDO PERIODO DEL AÑO 2014**, habiendo obtenido los siguientes promedios:

PRIMER SEMESTRE	4.51
SEGUNDO SEMESTRE	4.21
PROMEDIO GENERAL DE LA CARRERA POR NIVEL: CUATRO PUNTO TRES SEIS	4.36

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado(a) a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil quince (2015). **DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA, SIN BORRONES NI ENMENDADURAS.**

FRANCO DAVID PUELLO ITURRAGO
JEFE DE ADMISIONES Y REGISTROS



UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL BARRANQUILLA
Jefe de Admisiones y Registros



CERTIFICADO DE ASISTENCIA

VIRGINIA CAICEDO MELO

CURSO:

VIOLENCIA DE GÉNERO

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos, legales y reglamentarios del curso teórico-práctico. Con una intensidad de cuarenta (40) horas. Con fecha de expedición de:
27/06/2024

GRUPO GESCONSEDUCA S.A.S. NIT: 901.823.268 - 7 matrícula mercantil 890.161 -
GESTIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUADA EN SALUD S.A. DE. C.V. RFC: GEC210614IZA respaldado por
la ENMyH - Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía IPN



LUIS E. MENDOZA G.
REPRESENTANTE LEGAL GRUPO GESCONSEDUCA SAS

MARIO PAYÁN
GERENTE LATAM GRUPO GESCONSEDUCA SAS

RAWDY REALES
DIRECTOR CIENTIFICO GRUPO GESCONSEDUCA SAS



GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 13019905
(22 OCT. 2010)

Por medio de la cual se autoriza la inscripción y Registro de un Título.

LA SUBSECRETARIA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

En cumplimiento al Decreto 1875 de 03 de agosto de 1994 y en uso de sus atribuciones legales en especial de la delegación de funciones conferidas por el Secretario de Salud en la Resolución Número 0200 del 02 de Abril de 2.009 y

CONSIDERANDO:

- 1- Que en cumplimiento de la ley 50 de 1991 y sus reglamentos, así como la Resolución 2595 de 08 de julio de 2010, expedido por el Ministerio de la Protección para adjudicar mediante Sorteo los Plazas del Servicio Social Obligatorio para los egresados en los programas de MEDICINA, BACTERIOLOGIA, ENFERMERIA Y ODONTOLOGIA.
- 2- Que VIRGINIA ANGELINA CAICEDO MELO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 22.732.728 de Barranquilla (Atlántico), ha solicitado el Registro de su Título Profesional y autorización para el ejercicio de la profesión como MEDICO CIRUJANO -Título que le otorgó la UNIVERSIDAD METROPOLITANA, el 26 de febrero de 2010, según Acta de Grado No. M-71-6546-10 del 26 de febrero de 2010.
- 3- Que dicho Título se encuentra debidamente Registrado ante el Ministerio de Educación Nacional e igualmente registrado en la institución en mención en el Libro No. 207, Folio No. 35 de fecha 26 de febrero de 2010.
- 4- Que de acuerdo con el Sorteo realizado el 27 de agosto de 2010, por el Ministerio de la Protección Social, según Resolución 2595 de 08 de julio de 2010, VIRGINIA ANGELINA CAICEDO MELO, no salió favorecido(a) en dicho Sorteo para el cumplimiento del Servicio Social Obligatorio.
- 5- Que de acuerdo con lo dispuesto en las normas anteriormente citadas.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO - Autorízase a VIRGINIA ANGELINA CAICEDO MELO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 22.732.728 de Barranquilla (Atlántico), para ejercer la profesión de MEDICO CIRUJANO en todo el territorio Nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO - La presente Resolución surte a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Caracas, a 22 de Octubre de 2010.

NACHA REWBALL JIMENEZ
Subsecretaria de Salud Departamental de Bolívar
JEFE DE
Ejercicio: **ANA RAMBUSTELLO YANA**
Técnico Área de Inscripción

22 OCT. 2010

Dirección: Calle de la Moneda # 7-55 Casa de la Moneda
Teléfono 0547247 - 0547248 - 0544180 - 0546379 - 0544326
Pag Web: www.bolivar.gov.ve
Caracas - Colombia





GRUPO GESCONSEDUCA SAS

NIT. 901.823.268-7

Barranquilla, Junio 28 de 2024

Sra.

VIRGINIA CAICEDO MELO

C.C No. 22.732.728

Por medio de la presente nos permitimos comunicarle que usted se encuentra matriculado(a) en el siguiente programa Académico:

***CURSO – TALLER VIRTUAL ATENCION INTEGRADA A LAS
ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA CLINICO &
NEONATAL “AIEPI”***

Programa que se realiza por medio de nuestra Plataforma virtual, de 8 a 5 pm.

Se firma la presente a solicitud de la parte interesada en Barranquilla, a los 28 días del mes de Junio de 2024.

Este documento no reemplaza certificado. Tiene una vigencia de 30 días.

Cordialmente,

GRUPO GESCONSEDUCA S.A.S

**Luis Eduardo Mendoza Gamarra
Representante Legal GRUPO GESCONSEDUCA
S.A.S**

CERTIFICA

LA PARTICIPACIÓN DE

Virginia Caicedo Melo

CC: 22732728

En el Curso de: **IAMI INSTITUCIONES AMIGAS DE LA MUJER Y
LA INFANCIA**

Para: **Medico.**

Cumplió satisfactoriamente lo requerido académica, legal y reglamentariamente de este **Curso Teórico - Práctico. Quirón Entrenamiento en salud S.A.S.**
Nit: 901237169-2 matrícula mercantil N°. **722.315. Licencia de funcionamiento N°. 04757 de 2023**, nombrado por la Secretaría de Educación institución para la educación y desarrollo del talento humano EDTH.
Basados en el marco del Resolución 1818 del 2019 y cumpliendo con la normatividad de la resolución 3100 del 2019. .

Realizado el **28** del mes de **Junio** del **2024** con una intensidad de **80 horas**.
Este certificado tiene una vigencia de dos (2 años) a partir de su expedición.



Directora Académica.
JOHANNA PAOLA MARTINEZ TAPIA



Representante Legal
VICTOR HUGO ESTRADA PEDROZO



VIGILADO MINEDUCACIÓN

Si desea validar la veracidad de este certificado, por favor comuníquese con nosotros o envíenos un email a gerencia@quironcolombia.com

Cra 46 No 79 - 72 Barranquilla · Tel: 339 84 88 · Cel: 322 721 1337
www.quironcolombia.com



CERTIFICADO DE ASISTENCIA

VIRGINIA CAICEDO MELO

CURSO:

ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE ATAQUES CON AGENTES QUÍMICOS

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos, legales y reglamentarios del curso teórico-práctico. Con una intensidad de cuarenta (40) horas. Con fecha de expedición de:

27/06/2024

GRUPO GESCONSEDUCA S.A.S. NIT: 901.823.268 - 7 matrícula mercantil 890.161 -
GESTIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUADA EN SALUD S.A. DE. C.V. RFC: GEC210614IZA respaldado por
la ENMyH - Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía IPN



LUIS E. MENDOZA G.
REPRESENTANTE LEGAL GRUPO GESCONSEDUCA SAS

MARIO PAYÁN
GERENTE LATAM GRUPO GESCONSEDUCA SAS

RAWDY REALES
DIRECTOR CIENTIFICO GRUPO GESCONSEDUCA SAS



CERTIFICADO DE ASISTENCIA
VIRGINIA CAICEDO MELO

CURSO:
GESTIÓN INTEGRAL DEL DUELO

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos, legales y reglamentarios del curso teórico-práctico. Con una intensidad de cuarenta (40) horas. Con fecha de expedición de:
27/06/2024

GRUPO GESCONSEDUCA S.A.S. NIT: 901.823.268 - 7 matrícula mercantil 890.161 -
GESTIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUADA EN SALUD S.A. DE. C.V. RFC: GEC210614IZA respaldado por
la ENMyH - Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía IPN



LUIS E. MENDOZA G.
REPRESENTANTE LEGAL GRUPO GESCONSEDUCA SAS

MARIO PAYÁN
GERENTE LATAM GRUPO GESCONSEDUCA SAS

RAWDY REALES
DIRECTOR CIENTIFICO GRUPO GESCONSEDUCA SAS



Quirón[®]
CENTRO DE ENTRENAMIENTO EN SALUD ▲

CERTIFICA

LA PARTICIPACIÓN DE

Virginia Caicedo Melo

CC: 22732728

En el Curso de: **ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A VÍCTIMAS
DE LA VIOLENCIA Y CONFLICTO ARMADO**

Para: **Medico.**

Cumplió satisfactoriamente lo requerido académica, legal y reglamentariamente de este **Curso Teórico - Práctico. Quirón Entrenamiento en salud S.A.S.**
Nit: 901237169-2 matrícula mercantil N°. **722.315. Licencia de funcionamiento N°. 04757 de 2023**, nombrado por la Secretaría de Educación institución para la educación y desarrollo del talento humano EDTH.
Basados en el marco del Resolución 1818 del 2019 y cumpliendo con la normatividad de la resolución 3100 del 2019. .

Realizado el **28** del mes de **Junio** del **2024** con una intensidad de **80 horas**.
Este certificado tiene una vigencia de dos (2 años) a partir de su expedición.

VIGILADO MINEDUCACIÓN

Si desea validar la veracidad de este certificado, por favor comuníquese con nosotros o envíenos un email a gerencia@quironcolombia.com

Cra 46 No 79 - 72 Barranquilla · Tel: 339 84 88 · Cel: 322 721 1337
www.quironcolombia.com

Johanna Tapia M.

Directora Académica.
JOHANNA PAOLA MARTINEZ TAPIA

Victor Hugo Estrada Pedrozo

Representante Legal
VICTOR HUGO ESTRADA PEDROZO





CERTIFICADO DE ASISTENCIA

VIRGINIA CAICEDO MELO

CURSO - TALLER

SOPORTE VITAL BÁSICO Y AVANZADO

"BASIC LIFE SUPPORT" - "ADVANCED CARDIAC LIFE SUPPORT"

BLS - ACLS

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos, legales y reglamentarios, con Instructor A.H.A. siguiendo los lineamientos establecidos por la AMERICAN HEART ASSOCIATION 2020. Con una intensidad de cuarenta y ocho (48) horas. Este certificado tiene una vigencia de dos (2) años a partir de la siguiente fecha de expedición:

28/06/2024

GRUPO GESCONSEDUCA S.A.S. NIT: 901.823.268 - 7 matrícula mercantil 890.161 -
GESTION DE EDUCACIÓN CONTINUADA EN SALUD S.A. DE. C.V. RFC: GEC210614IZA respaldado por
la ENMyH - Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía IPN



LUIS E. MENDOZA G.
REPRESENTANTE LEGAL GRUPO GESCONSEDUCA SAS

MARIO PAYÁN
GERENTE LATAM GRUPO GESCONSEDUCA SAS

RAWDY REALES
DIRECTOR CIENTIFICO GRUPO GESCONSEDUCA SAS

EL SUSCRITO GERENTE DE LA COOPERATIVA
COOPERAMOS NIT. 810005979-6

HACE CONSTAR:


Que el señor(a) **CAICEDO MELO VIRGINIA ANGELINA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **22732728**, es asociado(a) activo(a) de esta cooperativa desde el **01/07/2011**.

Que en desarrollo del contrato de asociación de término indefinido suscrito con la cooperativa, se desempeña en frente de trabajo como **MEDICO DE URGENCIAS** en **SALUD PUBLICA**.

Que al asociado(a) se le reconoce por compensación ordinaria, la suma de **UN MILLON QUINIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS (1,512,960.00 m/cde)** mensuales, más **CERO PESOS (m/cde)** por concepto de Ayuda de Movilidad, más **UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (1,273,983.00 m/cde)** por concepto de Beneficios Sociales.

Que la relación del asociado(a) está regida por las normas de Derecho Cooperativo, entre otras por la Ley 79 de 1988, el Decreto 4588 de Diciembre 27 de 2006, los Reglamentos Internos y el Estatuto.

La presente se expide a solicitud de el/la interesado(a), a el/los **22** días del mes de **Diciembre** de **2011**, en la ciudad de Manizales.


CESAR AUGUSTO ARISTIZABAL GIRALDO

GERENTE

CE-006 - 0000000100 – 2024

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 22732728
NOMBRES Y APELLIDOS	Caicedo Melo, Virginia Angelina
TIPO DE AFILIADO	Beneficiario
TIPO DE TRABAJADOR	N/A
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	16/12/2016
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	No Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Caicedo Melo, Virginia Angelina, a los 27 días del mes de junio del año 2024.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.




Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **VIRGINIA ANGELINA CAICEDO MELO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **22732728**, *no está afiliado/a* al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 24 de junio de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

**FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** de lo siguiente:

1.La **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales de la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD**.

2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en la Contratación por OPS.

3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.

4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de la alcaldía.

6. Mediante la página web de la entidad (<https://maternoinfantil.gov.co>), podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.

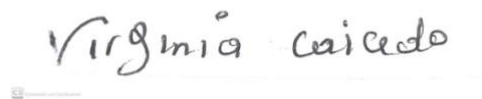
7. La **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

8. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD**.

9. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en la ciudad de Soledad, el 02 de Julio de 2024

Firma:



Nombre: VIRGINA CAICEDO MELO

Identificación: 22.732.728 DE BARRANQUILLA





CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito(a) VIRGINIA CAICEDO MELO identificado(a) con la cédula de ciudadanía número, NO. 22.732.728 expedida en barranquilla actuando en nombre propio, manifiesto que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades públicas, de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007, los artículos 1, 2 y 4 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones por trasgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7 de la ley 80 de 1993, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la norma precitada, y declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Que no me encuentro reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y antecedentes expedido por parte de la Policía Nacional de Colombia, de conformidad con las certificaciones adjuntas.

Declaro que no soy cónyuge, compañero o compañera permanente, y que tampoco tengo vínculo de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con ninguno de los servidores públicos de los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o con persona que ejerza el control interno o fiscal de la actual administración del Municipio de Soledad.

Conforme lo anterior, manifiesto ser el único responsable por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, tanto penales, como disciplinarias y fiscales.

Igualmente, manifiesto saber el contenido del artículo 442 del Código Penal, Artículo modificado por el artículo 8 de la Ley 890 de 2004. El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años.

Me permito suscribir el presente documento en mi calidad de contratista en la E.S.E

Soledad, 02 de Julio de 2024

Virginia Caicedo

Firma:

C.C 22.732.728 barranquilla
Nombre: **virginia Caicedo melo**

